

Tú en tu casa, yo en la mía: parejas lat...²

Forma de citar este artículo en APA:

Montoya Velilla, L., Ocampo Mejía, L. N., Rodríguez Bustamante, A. y Giraldo Hurtado, C. M. (2015). Tú en tu casa, yo en la mía: parejas lat. Revista Poiésis, 30, 178-183.

Lisbeth Montoya Velilla³,
Luz Natalia Ocampo Mejía⁴,
Alexander Rodríguez Bustamante⁵,
Cristina María Giraldo Hurtado (Asesora)⁶

Resumen

El texto que se presenta, da cuenta de algunas de las características propias de las parejas LAT, como posibilidad relacional-vincular en el mundo de la pareja; los autores consideran, de valor académico, la lectura y reflexión, referidos a la comprensión en terapia familiar sistémica, y cómo este modelo relacional es cada vez más evidente en las nuevas conformaciones de pareja en el mundo. El artículo está lejos de plantear recetas, recomendaciones y puntos para la intervención; su intención primera es la generación de preguntas y discusiones, a propósito de esta dinámica para vivir en pareja, en pareja LAT.

Palabras Clave

Pareja, Relación, Vínculos, Dinámica

¹ Living Apart Together (LAT).

² Texto leído en el marco de la versión XXXI de la lectura de ensayos de estudiantes, graduados y docentes de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de la Fundación Universitaria Luis Amigó. El texto surge como una reflexión intencionada desde el curso de Terapia de Pareja de la Especialización en Terapia Familiar (Facultad de Psicología y Ciencias Sociales–Escuela de Posgrados) de la Fundación Universitaria Luis Amigó; curso orientado por la profesora Cristina María Giraldo Hurtado.

³ Psicóloga-Funlam; entrenamiento Internacional en Terapia Breve con la Escuela de Palo Alto MRI, Estados Unidos-Funlam, 2015. Participante de la Especialización en Terapia Familiar de la Funlam-Escuela de Posgrados, cohorte III, nivel II. Filiación Institucional: Tecnológico de Antioquia. Contacto: lismv1187@gmail.com .

⁴ Psicóloga-USB; entrenamiento Internacional en Terapia Breve con la Escuela de Palo Alto MRI Estados Unidos-Funlam, 2015. Participante de la Especialización en Terapia Familiar de la Funlam-Escuela de Posgrados, cohorte III, nivel II. Filiación Institucional: Escuelas para la Vida-Secretaría de Educación Municipio de Medellín. Contacto: psicologiaparati2014@gmail.com .

⁵ Profesional en Desarrollo Familiar-Funlam; entrenamiento Internacional en Terapia Breve con la Escuela de Palo Alto MRI Estados Unidos-Funlam, 2015. Participante de la especialización en Terapia Familiar de la Funlam-Escuela de Posgrados, cohorte III, nivel II. Pertenece al grupo de investigación del Programa de Desarrollo Familiar “Familia, desarrollo y calidad de vida”. Filiación Institucional: Fundación Universitaria Luis Amigó. Contacto: alexander.rodriguezbu@amigo.edu.co .

⁶ Trabajadora Social-UPB; Especialista en Trabajo Social Familiar-UPB; Especialista en Terapia Familiar Sistémica-UPB; Magíster en Terapia Familiar-UPB. Actualmente se desempeña como Coordinadora de la Especialización en Terapia Familiar y docente de la Escuela de Posgrados y el Programa de Desarrollo Familiar de la Funlam. Filiación Institucional: Fundación Universitaria Luis Amigó-Universidad Pontificia Bolivariana. Contacto: cristina.giraldo@amigo.edu.co .

Living Apart Together (LAT) “juntos pero viviendo separados”

La contemporaneidad nos sorprende cada vez más con nuevas y otras maneras de relacionarnos, desde la perspectiva de la terapia de pareja y de familia; hoy, los retos en consulta son distintos a los que comúnmente los terapeutas recibían y los cuales eran frecuentes hace una o varias décadas atrás. Las neoparejas y las parejas en liquidez cobran más fuerza, y hoy la separación corporal se asume como una posibilidad de relación de pareja, en la cual se llega a esta separación física por acuerdos, por reciprocidad. Al respecto Roizblatt (2006), nos recordaría que,

La relación entre gratuidad y reciprocidad puede entenderse de dos maneras: en el enamoramiento, lo primero es darse al otro gratuitamente todo, si el otro hace lo mismo, se genera “reciprocidad” como resultado de la acción coincidente de los dos: pero, la reciprocidad también se puede generar por el acuerdo inicial de las partes que distribuyen acciones y funciones en la vida de relación que inicia o por la propuesta de sólo uno de ellos que es aceptada por el otro. Es fácil percibir que son dos formas muy diferentes, la primera se olvida de aquella parte del mundo que no es el otro, la segunda, no lo olvida, es más lo incorpora como tarea a repartir. (p. 541).

En esta diada gratuidad-reciprocidad, aparece una categoría que hemos querido denominar el fantasma del tercero: “el tiempo”; temporalidad que para las parejas LAT es fundamento sustancial de la estructura y estilo relacional ya que los momentos de corporalidad en pareja son distintos a los de las tradicionales al distar de estas, en lo correspondiente a la convivencia. El tiempo de contacto físico, de sexualidad, es otro.

Autores como Álvarez y Serna (2007), tipifican pareja como “un camino que dos deciden recorrer sin saber las pericias que han de encontrar, es un sendero que invita a la solidaridad, al perdón, propio y del otro, a la tolerancia, a la búsqueda creativa individual y colectiva” (p. 29). En esta definición, está ausente la cohabitación; y sí observamos otras definiciones de pareja, encontraremos que la convivencia está excluida, basándose algunos autores, en otros aspectos relacionales para explicarla; ejemplo de esto, se puede observar en lo que expresa De la Espriella (2008) sobre pareja, “Usamos aquí la palabra pareja para definir una relación significativa, consensuada, con estabilidad en el tiempo, con un referente obvio (...) la pareja, en sí, es un sistema con estructura, organización, reglas, roles, etc.” (pp. 176-177); y desde estas definiciones, se hace posible hablar de parejas LAT.

En el mundo vincular que crean las parejas LAT, las investigaciones, reflexiones y prácticas al respecto, parece coincidir en que emergen unos dispositivos característicos que las impulsan a vivir más tiempo, en tanto su dinámica temporo-espacial les permite evaluar la relación que sostienen de manera proactiva y positiva. El Cuadro 1, avizora de alguna forma lo encontrado, por lo menos, en estos tres textos, a propósito del tema que nos convoca.

Cuadro 1.

Caracterización documental

Descripción	Referencia
<p>Una pareja, bajo la modalidad L.A.T, se podría definir como alternativa a la unión conyugal; arreglos de pareja más o menos permanentes constituidos por individuos que no desean o no están disponibles, por diversas razones, para compartir un hogar; por tanto, es una relación sentimental íntima de carácter intermitente, donde cada miembro de la pareja posee un domicilio propio.</p> <p>Este estudio analiza una muestra de 692 mujeres en L.A.T, de entre 20 y 79 años, procedentes del Estudio 2.639, Fecundidad y valores en la España del siglo XXI, elaborado por el Centro de Estudios Sociológico (CIS) en 2006. En España, existe un 8% de mujeres en esta situación, de las cuales un 60% pueden considerarse como noviazgos. Este fenómeno afecta a todos los estados civiles, con características sociodemográficas y actitudinales diferentes.</p> <p>El estudio general que se realizó en Suecia en 1993 muestra que el 2% de los respondientes contestó afirmativamente a la pregunta de si vivían en relación LAT. Esto significa que la cifra total representa un aproximado de 60 000 parejas, o bien, 120 000 personas. Estamos hablando del verano de 1993. La información que se reunió en 1998 muestra que más del 4% de la población entre los 18 y los 74 años vivía en relaciones LAT, lo que significa que se trataba de, al menos, 125 000 parejas o 250 000 personas. Algunas de estas parejas son homosexuales, pero la mayoría son heterosexuales.</p>	<p>Quilodran Salgado, J. y Hernández Dávila, R. (2008). <i>Vivir juntos aunque separados (LAT): el surgimiento de una nueva modalidad de convivencia conyugal</i>. Recuperado de https://www.yumpu.com/es/document/view/14351483/vivir-juntos-aunque-separados-asociacion-latinoamericana-de-</p> <p>Ayuso, L. (Septiembre-diciembre, 2012). Living apart together en España ¿noviazgos o parejas independientes? <i>Revista Internacional de Sociología</i>, 70(3), 587-613.</p> <p>Tros, J. y Levin, I. (1999). Parejas sin domesticidad común. <i>Desacatos</i>, (2). Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13900204</p>

Fuente: realizado por los autores

El no vivir juntos, característica fundamental de las parejas LAT, sin domesticidad común o relación comprometida sin domesticidad, por mencionarlo de formas distintas, puede constituirse en un riesgo para ambos; riesgo que hace parte de esta dinámica que pudiéramos llamar “amor de lejos, amor para pensárselo muy en serio”. Estrada y Montero (2011), en un acápite que denominaron “Nuevo paradigma amoroso”, indican lo que no es una pareja LAT, y hacen claridad en lo que sí se puede comprender por LAT:

(...) no son novios eternos, tampoco representan a la pareja que huye del compromiso, no son frees (relaciones casuales), parejas abiertas o no exclusivas. Son individuos que están felices viviendo cada uno en su espacio, comparten hasta donde lo desean, tienen una vida individual pero establecen una relación comprometida y, si lo acuerdan ambos, exclusiva y duradera sólo que se niegan a la convivencia diaria, quieren vivir por separado para tener la oportunidad de, simultáneamente, cultivar la vida en pareja y la personal. (p. 91).

Desde la terapia familiar y de pareja surgen interrogantes que pueden ser leídos a la luz de las construcciones que ambos integrantes de la pareja realizan a favor del “nosotros”, como uno solo en la relación. Ambos deberán estar convencidos de esta modalidad vincular, dado que en el caso

contrario aparecerían las dificultades en la relación, susceptibles de agudizarse ante la distancia corporal y emocional; preguntas que seguramente en la consulta tendrán que emerger como problema, duda o incomodidad. La frase concebida en lo cotidiano: “amor de lejos, amor de tontos”, posee un contenido semántico en este tipo de parejas, que sobresale entre las otras; pues aquí la separación es condición primera y ambos han de estar convencidos de aquello que los vincula.

Si partimos de nuestra realidad y condición de ser seres sociales, comprenderemos entonces que vivimos en una continua superposición con el ser de los demás de la misma manera en que también somos individuos, es decir vivimos nuestra cotidianidad en una cadena de experiencias individuales necesariamente intransferibles, por tanto nuestro ser social y nuestro ser individual en ocasiones, se convierten en la paradoja de nuestra existencia que se tramita en una particularidad trascendental: las conversaciones que establecemos con las personas en lo cotidiano.

En pareja, la comunicación se dimensiona como factor uno, para transar, establecer, blindar, codificar, y nombrar lo que queremos decir y saber, respectivamente de lo que expreso y el otro cómo lo comprende. Méndez (2008), en su texto “Para entendernos con el mismo idioma, comunicación de pareja”, argumenta que: “Cuando llegan al consultorio, las parejas suponen que no se comunican o que tienen una mala comunicación. Sin embargo, todo el tiempo nos estamos comunicando y empleamos códigos o señales muchas veces indescifrables” (p. 37); por esta condición humana de siempre comunicar, aunque en ocasiones el otro no comprenda, es que se hace vital la claridad en el mensaje, en especial en la relación LAT, donde el no compartir el techo puede reducir la transmisión de la información al ámbito exclusivamente verbal.

Hablar de parejas LAT, aún hoy, genera temores y dudas, tanto en la sociedad en general como en los terapeutas, pues aun yace la creencia que ser pareja LAT es una tipología que privilegia la individualidad y que, por ende, omite la notredad, la solidaridad. En contraste, hay otros teóricos que proponen que en las parejas LAT también hay un sentido comunitario, se piensa en el otro y en sí mismo, se piensa en la relación, tal como lo indica Bernal (2013), al referirse a esta modalidad de pareja:

(...) estas parejas aunque no tengan una convivencia permanente se destacan por el manejo de valores al interior de la relación, como solidaridad, lealtad, cuidado por el otro y alta valoración y admiración por su compañero(a) no desgastando su relación en las pequeñas diferencias que genera la convivencia, siendo evidenciado por los participantes como una relación satisfactoria que llega a ser incluso deseada por otros. (p.176).

Y en este debate, pueden emerger diversos cuestionamientos, no solo desde el ámbito de la terapia de pareja, o las áreas sociales, sino también desde otros saberes, como el derecho y la arquitectura. ¿Qué nuevos retos traen para la humanidad las nuevas tipologías de pareja? Al menos, desde el tema que nos convoca, el derecho de familia está ante un dilema ya que la sociedad conyugal y sus beneficios y obligaciones solo se establecen bajo la convivencia ¿Qué va a pasar entonces, con lo que la realidad devela? Hay parejas que no conviven ¿Qué ocurrirá con los derechos y obligaciones legales de estas parejas?

Las estructuras físicas de la pareja LAT son otras y las obras arquitectónicas y habitacionales lo han observado, han ido acoplando los proyectos de vivienda a los nuevos retos sociales. Las LAT viven en espacios físicos separados y cada vez aumentan los inmuebles para solteros, apartamentos con dos alcobas principales y los apartaestudios.

Los LAT, al igual que todas aquellas parejas distintas a las tradicionales, llevan a los teóricos a nuevos desafíos, ya que les implica movilizarse de sus ideas iniciales, para comenzar a entender, explicar y nombrar lo que se evidencia en la sociedad lo que inevitablemente desemboca en inquietudes, en cuestionamientos que invitarán a escribir y proponer nuevas maneras de entender lo que ocurre en el universo de las parejas. ¿Qué es lo que vincula?, ¿qué es lo que hace a una pareja, pareja?, ¿Qué tan preparados estamos para la diversidad?, ¿qué mitos prevalecen en quienes atienden pareja y qué tanto influye en su intervención?, ¿es posible desprenderse del discurso hegemónico de pareja tradicional, con objetivo último la familia, es decir la parentalidad y tratar de comprender otras realidades como la introducen las parejas LAT?, algunas personas crecieron con la idea de un padre y una madre como referente de pareja, asociado a familia; los roles que conocían correspondían a otras generaciones, y como lo anota De la Espriella (2008),

Los estereotipos masculinos y femeninos han cambiado, al igual que los roles en la pareja, en consonancia con cambios culturales que incluyen el fenómeno de la globalización, del cual surgen aspectos intrigantes sobre las exigencias de estos cambios en la definición de la familia y, obviamente, también de la pareja. (p. 180).

Los tiempos cambian, las realidades se reconstruyen, la sociedad muta y... ¿las parejas? Las parejas también se transforman, por ende, ha de variar a la par, la manera de comprenderlas. Que sea entonces este escrito, una provocación a continuar investigando y escribiendo sobre las parejas LAT y todas aquellas que rompen con la visión tradicional de la misma.

Para concluir, hablar de las parejas LAT implica ampliar el espectro de lo que se ha comprendido como pareja. Los autores convergen en nombrar como principal característica y, a la vez, como principal diferencia entre esta tipología de pareja con otras, el que sus integrantes acuerden la no convivencia. También, se dan divergencias de opinión entre si es una modalidad que promueve la individualidad o si implementan la solidaridad; si es un estilo relacional que permite mayor estabilidad o si se pueden presentar mayores dificultades debido a la separación. Dudas, preguntas y opiniones encontradas son frecuentes, pero algo nos queda claro, es importante continuar investigando al respecto y es vital darle voz a las parejas, ya que gracias a ellas es que hoy hablamos de parejas LAT y mañana serán otras las apuestas amorosas que nos convocaran a este tipo de reflexiones.

Referencias

- Álvarez Vélez, M. V. y Serna Tobón, A. M. (2007). *Crisis y conflictos de pareja, aproximaciones para la intervención*. Medellín, Colombia: Fondo editorial Funlam.
- Ayuso, L. (Septiembre-diciembre, 2012). Living apart together en España ¿noviazgos o parejas independientes? *Revista Internacional de Sociología*, 70(3), 587-613.
- Bernal, I. C. (enero-diciembre, 2013). "Juntos aunque separados". Parejas LAT en la ciudad de Medellín. *Revista de la Facultad de Trabajo Social*, 29(29). 173-194.
- de la Espriella Guerrero, R. (2008). Terapia de pareja: abordaje sistémico. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 37(Suplemento 1), 175-186. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502008000500014&lng=en&tlng=es.
- Estrada, N. y Montero, L (2011). Como formamos parejas en el siglo XXI. *Contenido*, (572), 90-107.
- Méndez, J. B. (2008). Comunicación de pareja. *Revista Mexicana de Comunicación*, 21(113), 37-38.
- Quilodran Salgado, J. y Hernández Dávila, R. (2008). *Vivir juntos aunque separados (LAT): el surgimiento de una nueva modalidad de convivencia conyugal*. Recuperado de www.alopop.org
- Roizblatt, A. (2006). *Terapia familiar y de pareja*. Buenos Aires, Argentina: Mediterraneo.
- Tros, J. y Levin, I. (1999). Parejas sin domesticidad común. *Desacatos*, (2). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13900204>